

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2020.

Señor Accionista de Cablevisión Holding S.A.  
Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino  
Administración Nacional de Seguridad Social  
Presente

At: Sr. Asesor Legal Ignacio Alvarez Pizzo

De mi consideración,

Agustín Medina Manson en mi carácter de Responsable de las Relaciones con el Mercado de Cablevisión Holding S.A. (en adelante, indistintamente, la “Sociedad”, “CVH” o la “Compañía”) me dirijo a Ud. en respuesta a vuestro pedido de informes cursado mediante correo electrónico de fecha 19 de noviembre de 2020.

Con arreglo a las disposiciones de lo establecido en la Ley General de Sociedades 19.550, respondemos el pedido de informes en el orden por Uds. formulado:

**1.**

Capital Social Al 31.10.2020	Acciones Clase “A” ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a cinco votos por acción	Acciones Clase “B” ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción	Acciones Clase “C” acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción
\$180.642.580	47.753.621 representativas del 26,44% del capital social y 64,24% de los votos de la Sociedad	121.106.082 acciones Clase “B” representativas del 67,04% del capital social y 32,59% de los votos de la Sociedad	11.782.877 representativas del 6,52% del capital social y 3,17% de los votos de la Sociedad
	El registro es llevado por la Sociedad. Su Titular es GC Dominio S.A.	Su registro es llevado por Caja de Valores S.A.	El registro es llevado por la Sociedad. Su Titular es GS Unidos LLC

- 2.** El acta de directorio mediante la cual se convoca a Asamblea General Extraordinaria, con la debida identificación de los firmantes ha sido puesta a disposición del público

en general en la Autopista de Información Financiera (en adelante “AIF”) con fecha 11.11.2020 bajo el Nro. 2680018.

3. Conforme lo resuelto por la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 29.4.2020 (cuya acta fuera subida a la AIF con fecha 7.5.2020 bajo el N° 2607764) y el Directorio de fecha 1.5.2020 (subido a la AIF con fecha 4.5.2020 bajo el N° 2606202) el mismo está integrado del siguiente modo:

**Presidente:** Sebastián Bardengo.

**Vicepresidente:** Ignacio José María Sáenz Valiente.

**Directores Titulares:** Marcela Noble Herrera, Marcia Ludmila Magnetto, Lucio Andrés Pagliaro, Antonio Román Aranda, Alan Whamond, Nelson Damián Pozzoli, Gonzalo Blaquier y Sebastián Salaber.

**Directores Suplentes:** Damián Fabio Cassino, Nicolás Sergio Novoa, Samantha Lee Olivieri, Claudia Irene Ostergaard, Oscar Agustín Medina Manson, Leandro Diez Monnet, Alejandro Río, Fernando Domenech, Jorge Oria y Gervasio Colombres.

El mandato de los miembros del Directorio es de un ejercicio.

4. **Sobre los siguientes puntos del Orden del Día, se solicita:**

*(Punto 2) Desafectación total o parcial de la Reserva Facultativa para Resultados Ilíquidos. Distribución de dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones. Delegación de Facultades al Directorio.*

En la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria del 29 de abril de 2020, los señores accionistas decidieron por unanimidad, entre otras cuestiones, desafectar en su totalidad la Reserva Facultativa por Obligaciones Financieras que- ajustada por inflación- ascendía a \$19.899 millones y destinar: (i) la suma de \$162.348 a incrementar la Reserva Legal la que alcanza de este modo el 20% del capital social más el saldo de la cuenta de ajuste de capital; (ii) el monto de \$ 800.940.000 equivalente a la suma de U\$S 12 millones conforme tipo de cambio de referencia de la comunicación 3500 del BCRA al cierre del día de la fecha de \$66,745 al pago de un dividendo en dólares estadounidenses de libre disponibilidad y, (iii) el saldo remanente, a incrementar la Reserva Facultativa para Resultados Ilíquidos de modo de preservar así un razonable nivel de reservas que le permitiese a la Sociedad afrontar las necesidades futuras propias (montos ajustados al 31 de marzo de 2020), considerando también que la Sociedad es una compañía holding, cuyo nivel de liquidez depende principalmente de la distribución de dividendos de las sociedades en la que participa (las cuales a su vez tienen que atender a sus propias necesidades de inversión y servicios de deuda).

Asimismo, con fecha 16 de octubre del corriente año Telecom Argentina S.A. –subsidiaria de la Sociedad- convocó a una Asamblea General Extraordinaria para el 13 de noviembre de 2020 a fin de considerar, entre otros puntos del orden del día, la desafectación total o parcial de dos de sus reservas para el pago de dividendos.

En virtud de lo expuesto, ante el posible incremento de liquidez de la Sociedad en el caso que los accionistas de Telecom Argentina S.A. resolvieran afirmativamente dicho punto, y considerando que los Directores de CVH entendieron que de ocurrir esta circunstancia el nivel razonable de liquidez que necesitaba la Sociedad para operar se vería superado holgadamente, se consideró oportuno por parte del Directorio de la Sociedad convocar a esta Asamblea General Extraordinaria, con el fin de que los señores acciones decidan la posible desafectación de la reserva y la distribución de dividendos.

Con respecto al monto de desafectación propuesto de la “Reserva Facultativa para resultados ilíquidos” y la delegación de facultades en el Directorio, se deja constancia que el Directorio no realizó propuesta alguna dejándolo librado a la decisión de los accionistas, quienes en el marco de la Asamblea deberán resolver al respecto.

Asimismo, y en respuesta a vuestro requerimiento, se informa que a la fecha la Sociedad no dispone de ninguna restricción para la distribución de dividendos.

A continuación, brindamos el detalle de la evolución de la “Reserva Facultativa para resultados ilíquidos”.

#### **CVH - Evolución de la Reserva facultativa para resultados ilíquidos**

(en millones de pesos)

Saldo al 1° de mayo de 2017 (constitución de la sociedad - asignación por escisión de Grupo Clarín S.A.)	436
Reexpresión del saldo inicial en términos del poder adquisitivo del 31/12/2018	368
<b>Saldo según estado financiero al 31/12/2018</b>	<b>804</b>
Asignación de resultados no asignados a la Reserva facultativa para resultados ilíquidos, dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria del 31 de mayo de 2019	55.545
Desafectación de la Reserva facultativa para futuros dividendos, de la Reserva facultativa para asegurar la liquidez de la sociedad y sus subsidiarias, y de la Reserva facultativa para la asistencia financiera de subsidiarias y ley de medios, y su	6.935

reimputación a la Reserva facultativa para resultados ilíquidos, dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria del 31 de mayo de 2019.

Reexpresión del saldo inicial y movimientos del ejercicio 2019 en términos del poder adquisitivo del 31/12/2019	21.076
<b>Saldo según estado financiero al 31/12/2019</b>	<b>84.360</b>
Desafectación de la Reserva facultativa para resultados ilíquidos para absorber los resultados no asignados negativos al 31 de diciembre de 2019, dispuesta por la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria del 29 de abril de 2020.	(3.246)
Desafectación de la Reserva facultativa para obligaciones financieras para incrementar la Reserva Facultativa para resultados ilíquidos, luego del incremento de la Reserva Legal y de la distribución de dividendos dispuesta por la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria del 29 de abril de 2020.	19.098
Reexpresión del saldo inicial y movimientos del período de nueve meses finalizado el 30/09/2020 en términos del poder adquisitivo del 30/09/2020	20.948
<b>Saldo según estado financiero al 30/09/2020</b>	<b>121.160</b>

Finalmente, dejamos constancia que la presente respuesta, junto con su requerimiento, será puesta a disposición del público en general en la AIF, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en la Bolsa de Londres.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que estime pertinente.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.



Agustín Medina Manson

Representante de las Relaciones con el Mercado